



DEPENDENCIA: OBRAS PÚBLICAS
OFICIO No. 217/2026 O.P.

L.C.P. ARTURO EMMANUEL RUVALCABA FLORES
TITULAR DE TRANSPARENCIA DEL H.
AYUNTAMIENTO DE UNIÓN DE TULA, JALISCO
P R E S E N T E.

El que suscribe **ING. JAIME ADRIAN ALDAZ TORRES**, Director de Obras Públicas de este municipio de Unión de Tula, Jalisco. Por medio del presente le envío información fundamental con base en lo establecido en el artículo 15 fracción XIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, tengo a bien comentarle lo siguiente:

Por medio de este conducto me permito informarle que durante el mes de **FEBRERO 2026 NO hubo celebración de convenios y contratos celebrados para la realización de Obra Pública** por parte del gobierno de este municipio de Unión de Tula, Jalisco.

Agradeciendo de antemano la atención prestada a la presente, reitero mi disposición para cualquier información adicional o aclaración que se considere necesaria.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"2026, JALISCO CUNA DE IDENTIDAD NACIONAL Y
EL MUNDIAL QUE NOS UNE"
UNIÓN DE TULA, JALISCO. 23 DE ABRIL DEL 2026


ING. JAIME ADRIAN ALDAZ TORRES
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



ADMINISTRACIÓN
2024-2027